

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 971/2017

Anuncio - Resolución

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Nº Expediente: A-5087/2010.

Peticionaria: Comunidad de Usuarios Huerta de Las Parras.

Uso: Doméstico.

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 3.755.

Caudal concesional (l/s): 0,12.

Captación:

Número: 1.

Término municipal: Luque. Provincia: Córdoba.

Procedencia agua: Masa de Agua Subterránea.

Acuífero: Cabra-Gaena.

X UTM (ETRS89): 384310.

Y UTM (ETRS89): 4158374.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo.

En Sevilla, 17 de febrero de 2017. El Jefe de Servicio, Fdo. Javier Santaella Robles.